

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9453 *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo del Departamento de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Abogado del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo y Empresas del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Social del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo del Taller Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Ocaña, 29 de marzo de 2023.—El Alcalde, Eduardo Jiménez García.